

| | | | |
|--|--|----------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small> NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  icontec ISO 9001 SC 4100-1 |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 1 de 33 | |

INFORME DE GESTIÓN



CONTRALORÍA MUNICIPAL

BARRANCABERMEJA

**BARRANCABERMEJA
JUNIO 2025**

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



| | | | |
|---|--|-----------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 2 de 33 | |
| NTC ISO 9001:2015 | | | |

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS | 4 |
| 2. PRESUPUESTO DE INGRESO..... | 4 |
| 3. CONTRATACIÓN..... | 5 |
| 4. CONTROVERSAS JUDICIALES..... | 7 |
| 5. PQRSD..... | 7 |
| ANÁLISIS | 8 |
| 6. DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN | 8 |
| 7. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA .. | 10 |
| 8. CONTROL INTERNO Y CALIDAD | 14 |
| 9. TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 28 |
| 10. GESTIÓN DE ADQUISICIONES..... | 31 |

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|--|--|-----------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 3 de 33 | |

PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en ejercicio y ejecución de la labor misional como ente de Control Fiscal, con apego a las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley y los Reglamentos, y de acuerdo a los objetivos estratégicos trazados, presenta en el Informe que convoca nuestra atención, la planeación para la consecución de un mejoramiento continuo, una adecuada prestación del servicio que la comunidad requiere a través de la participación ciudadana y la injerencia de estas en la realización de los procesos auditores y el control fiscal con efectividad y transparencia.

En el presente informe se observa de manera descriptiva e ilustrativa, el cumplimiento de los objetivos trazados por la alta dirección en la obtención de resultados a través de la gestión administrativa. Así mismo, se evidencia en el contenido del documento las gestiones de los procesos misionales del ente de control fiscal como lo son el de Fiscalización, Responsabilidad Fiscal – Jurisdicción Coactiva y Participación Ciudadana, que en su integridad dan respuesta a la razón de ser del ente de control y aportan resultados e impactos que acercan a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a la materialización de su Misión y Visión.

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

| CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | | | | | | | | |
|--|----------------------------|-------------|-------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------|
| EJECUCION PRESUPUESTAL 2025 | | | | | | | | |
| PERIODO ENERO A 30 DE ABRIL DE 2025 | | | | | | | | |
| DETALLE | INICIAL | ADICION | REDUCCION | CREDITO | CONTRACREDITO | DEFINITIVO | COMPROMISOS | % EJECUCION |
| SERVICIOS PERSONALES | \$ 2.933.551.685,05 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 77.500.000,00 | \$ 2.933.551.685,05 | \$ 712.081.467,00 | 24,27% |
| GASTOS GENERALES | \$ 1.085.112.699,00 | \$ - | \$ - | \$ 171.872.000,00 | \$ 94.372.000,00 | \$ 1.085.112.699,00 | \$ 867.935.553,00 | 79,99% |
| CESANTIAS DEFINITIVAS Y PARCIALES | \$ 336.033.254,00 | \$ - | \$ - | | | \$ 336.033.254,00 | \$ 200.339,00 | 0,06% |
| TOTALES | \$ 4.354.697.638,05 | \$ - | \$ - | \$ 171.872.000,00 | \$ 171.872.000,00 | \$ 4.354.697.638,05 | \$ 1.580.217.359,00 | 36,29% |

2. PRESUPUESTO DE INGRESO

| ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO: ENERO - ABRIL 2025 | | | |
|--|----------------------------|------------|-------------------|
| ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACION Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO | | | |
| CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA FISCAL 2024 | | | |
| Acuerdo de Aprobacion No. 011 de 26 Octubre de 2024 | | | |
| Decreto de Liquidacion Numero 0681 de Diciembre 23 de 2024 | | | |
| ACTO ADMINISTRATIVOS DE DETALLE DEL PRESUPUESTO | | | |
| CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA FISCAL 2025 | | | |
| Resolucion de Detalle del Ppto No. 215 de Diciembre 27 de 2024 | | | |
| VALOR PRESUPUESTO APROBADO | | | |
| \$ 4.354.297.638 | | | |
| ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO | | | |
| VIGENCIA FISCAL 2024 | | | |
| Decreto 111 de enero 15 de 1996 Art. 76 -Estatuto Organico de presupuesto Nacional- | | | |
| Acuerdo 101 de julio 29 de 1997 Art 91 -Estatuto Organico de Presupuesto del Mpio de Bca Bja | | | |
| DETALLE | Acto Administrativo NO. | FECHA | VALOR |
| TRASLADO | 011 | 22/01/2025 | \$ 2.372.000,00 |
| TRASLADO | 021 | 12/02/2025 | \$ 143.000.000,00 |
| TRASLADO | 043 | 29/03/2025 | \$ 26.500.000,00 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
 Avenida Circunvar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
 Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

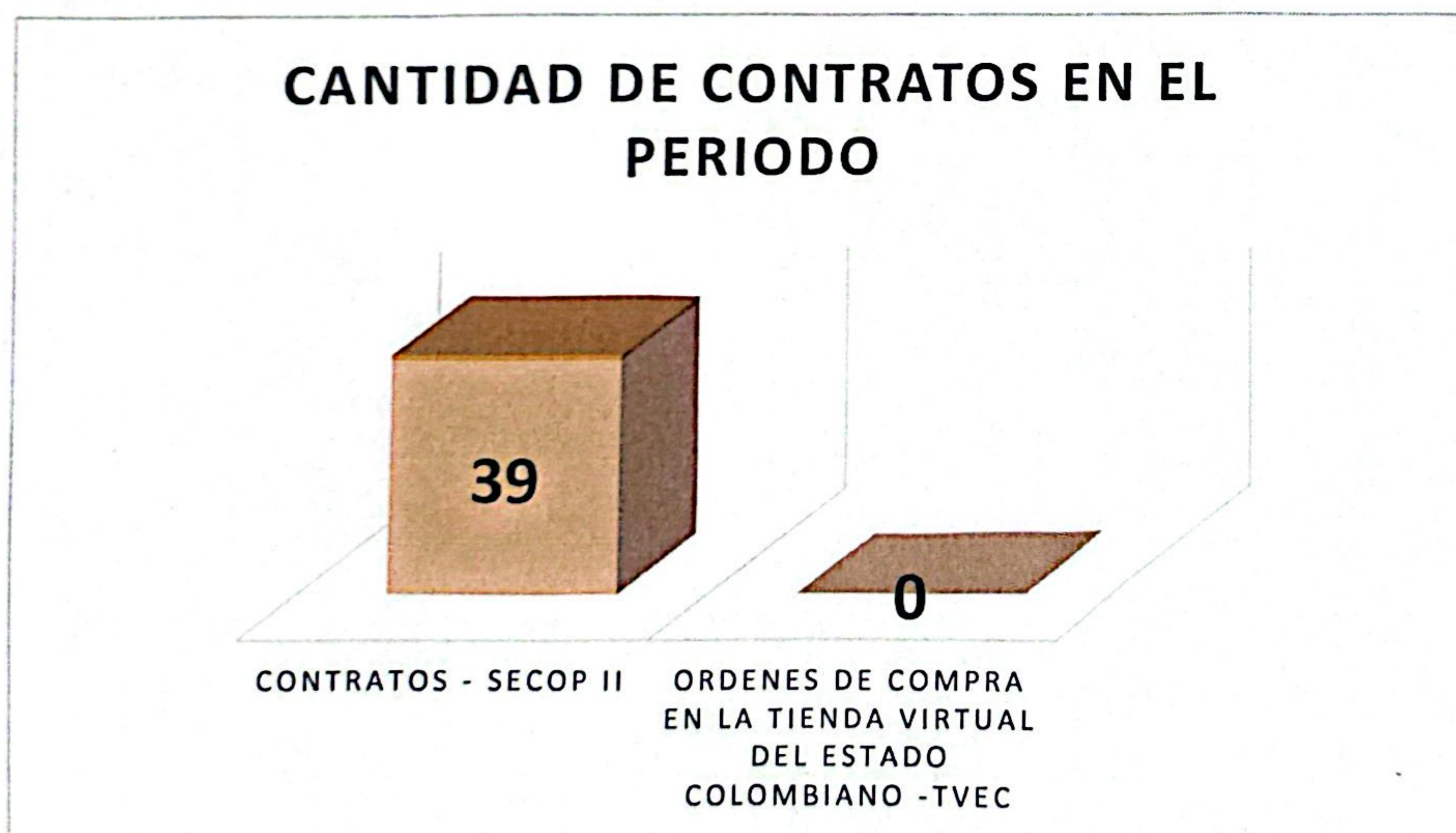
3. CONTRATACIÓN

Para dar cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en virtud de los parámetros y principios de la contratación estatal, contenidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y el manual de contratación de la entidad, requiere de la celebración de diferentes contratos para el suministro de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.

En virtud de lo anterior, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ordenadora del gasto, ha adelantado con su equipo administrativo, los diferentes procesos contractuales que han sido gestionados en su totalidad en el Sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II).

Resaltando que dicha gestión contractual se ha publicado en la Página Web Institucional de la Entidad y en el Sistema Integral de Auditoría-SIA OBSERVA, los cuales se pueden consultar, de acuerdo con las modalidades de selección del contratista conforme al bien o servicio requerido y a la cuantía de cada contratación, previa inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

En ese orden de ideas, la entidad durante el periodo del 01 de enero e al 30 de abril de 2025 ha gestionado la siguiente contratación:

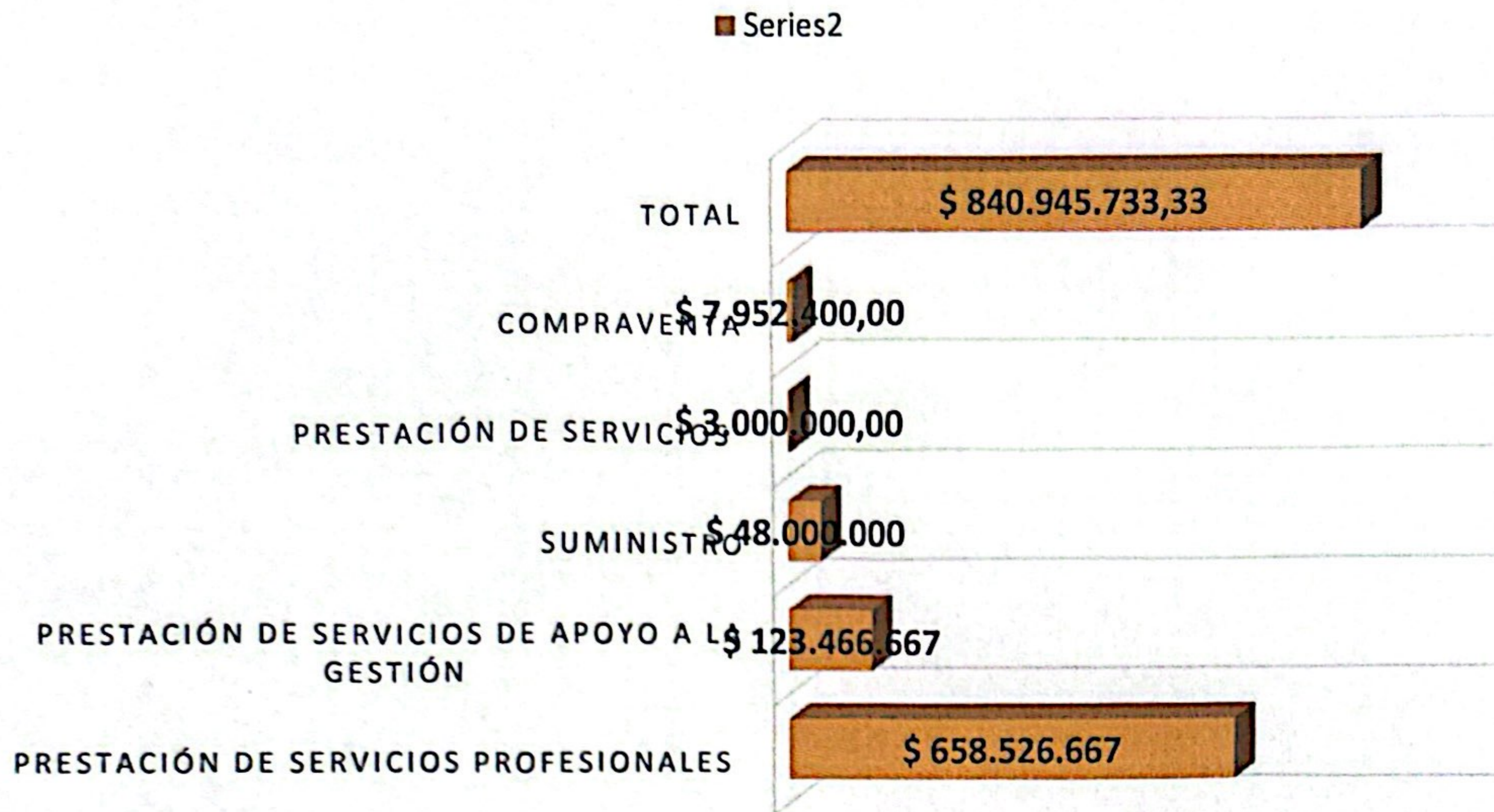


“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

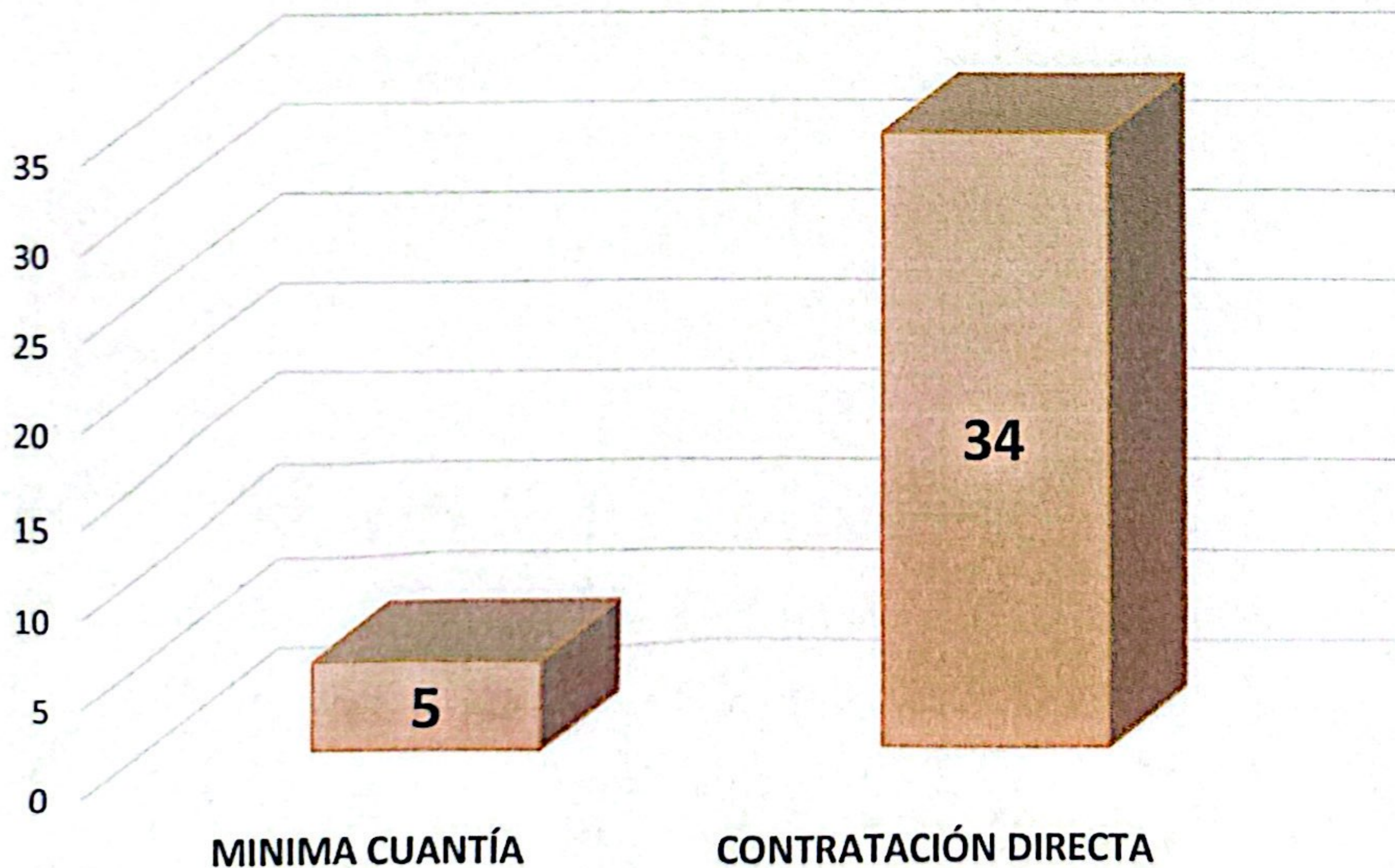
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

TIPOS DE CONTRATO



MODALIDAD DE SELECCIÓN



“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

4. CONTROVERSIAS JUDICIALES

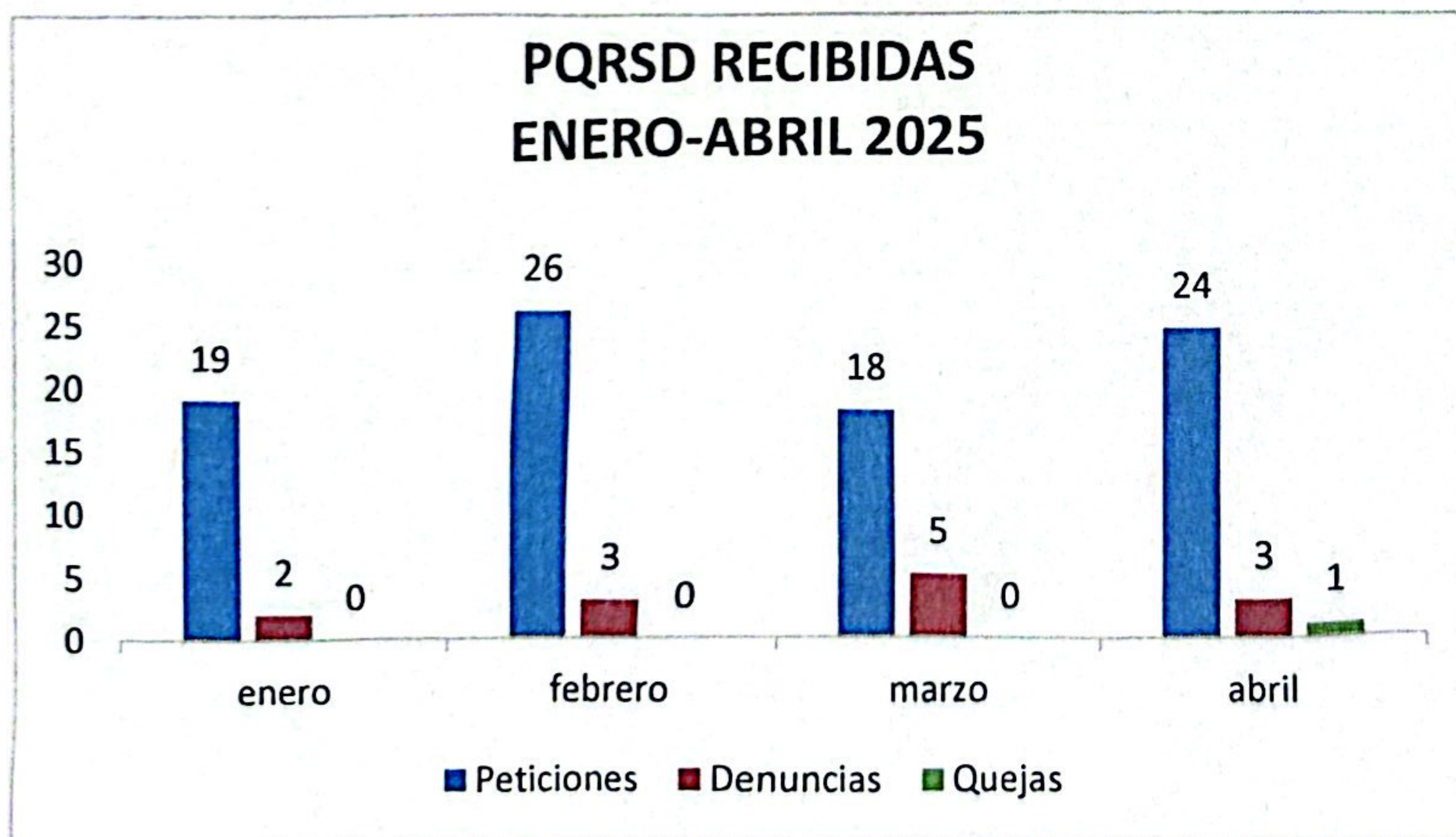
Actualmente la entidad tiene una demanda en contra con radicado 2019-351, ante el Juzgado Segundo oral administrativo de Barrancabermeja, en relación a un proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por el señor SERGIO JESUS AMARIZ FERNANDES, a la espera de una decisión de fondo, ingresando a despacho el día 17 de mayo de 2022.

Por otra parte, se inició el proceso ejecutivo para el cobro de costas a favor de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja por el proceso iniciado por la señora LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA, bajo el radicado 2014-00288, el cual en su momento había interpuesto demanda en contra de la entidad, pero se falló en favor de la contraloría y del cual la demandante debe pagar costas procesales en favor del Municipio de Barrancabermeja, a lo que se inició el proceso ejecutivo 2024-081, que se encuentra en el juzgado primero oral administrativo de Barrancabermeja y donde por medio de la página SAMAI se registró el pago realizado por la demandada de fecha 24 de octubre de 2024.

5. PQRSD

ATENCIÓN DE PQRSD

El grafico mostrado a continuación refleja el número de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias recepcionadas a través de los diferentes canales de atención adoptados por la entidad, en el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2025, refleja:



Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

ANÁLISIS

Se evidencia que el número total de PQRSD radicados por los ciudadanos durante el periodo referido fue de ciento uno (101), sesenta y seis (66) fueron allegadas por correo electrónico institucional, seguidamente de veintidós (22) por página web (Aplicativo SIAC), trece (12) por ventanilla y una (1) por correo físico.

Así mismo, de las PQRSD allegadas, se observan que de las ciento un (101) totales, ochenta y siete (87) corresponden a peticiones, trece (13) a denuncias, y una (1) queja.

6. DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Para la vigencia 2025 se planteó un Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT a desarrollarse en dos ciclos: un primer ciclo que incluye cinco procesos auditores destinados a realizarse mediante Auditoria Financiera y de gestión a la Administración Central, INDERBA, Aguas de Barrancabermeja, Empresa Social del Estado de Barrancabermeja y la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTBA, este ciclo se desarrollará del 27 de enero al 08 de julio de 2025; y el segundo ciclo que va desde el 09 de julio hasta el 10 de diciembre de 2025 y comprende tres auditorias financieras y de gestión a EDUBA, Personería de Barrancabermeja y Concejo Distrital de Barrancabermeja, igualmente en este segundo ciclo se incluyen dos auditorías de cumplimiento a la Secretaria de educación y al contrato de alumbrado público.

A corte del 30 de abril de 2025, se puede manifestar que el PVCFT 2025 tiene un cumplimiento del 62.26% desarrollándose los siguientes ejercicios de control fiscal, respecto de las actuaciones de los sujetos de vigilancia y control en la vigencia 2024:

| | AUDITORIA | SUJETO AUDITADO | % AVANCE DE AUDITORIA |
|---|------------------------------------|---|-----------------------|
| 1 | FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS | ADMINISTRACION CENTRAL DE BARRANCABERMEJA | 62.26% |
| 2 | FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS | AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P | 62.26% |
| 3 | FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS | INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE | 62.26% |

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|---|------------------------------------|--|--------|
| 4 | FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA (ESEB) | 62.26% |
| 5 | FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS | INDERBA | 62.26% |

| INFORME | SUJETO DE CONTROL | % AVANCE DE INFORME |
|---------|--|---------------------|
| 1 | INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL DE LOS SUJETOS DE CONTROL ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P, PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, EDUBA, INDERBA, INSPECCION DE | 73.19% |
| 2 | INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P, PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, EDUBA, INDERBA, INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA. | 73.19% |

En virtud de las auditorías practicadas por la Dirección Técnica De Fiscalización a la fecha aún no se tiene el pleno consolidado del ejercicio auditor, toda vez que no se ha concluido el primer ciclo de las auditorias que está programado para el primer semestre del PVCFT 2025.

ATENCION A DENUNCIAS EN EL MARCO DEL P.V.C.F.T. 2025

En el marco del componente de atención ciudadana y trabajo mancomunado con la comunidad en materia de PQRSD durante el último cuatrimestre teniendo como el 30 de abril de 2025 se incorporaron y resolvieron los siguientes oficios que contenían denuncias:

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| RADICADO INTERNO DE LA DENUNCIA | DENUNCIANTE | SUJETO DENUNCIADO | OBJETO DE LA DENUNCIA | TIPO DE AUDITORIA | LIDER DE AUDITORIA |
|-----------------------------------|------------------------------|------------------------|---|---|----------------------|
| 0027 del 16 de enero de 2025 | Anónimo | Administración Central | Posibles irregularidades en la contratación y pagos de los salarios. | Financiera y de gestión y resultados a la administración central de Barrancabermeja, vigencia 2025. | Luis Alberto Rivero. |
| 0043 del 30 de enero de 2025 | Camila Pérez Almeyda | Administración Central | Posibles irregularidades en el contrato N° 3938-2023 | Financiera y de gestión y resultados a la administración central de Barrancabermeja, vigencia 2025. | Luis Alberto Rivero. |
| 1081 del 19 de diciembre del 2024 | Adriana Gisela Paz Fernández | Administración Central | Posibles irregularidades en la construcción de una estación de policía. | Financiera y de gestión y resultados a la administración central de Barrancabermeja, vigencia 2025. | Luis Alberto Rivero. |
| 00154 de 24 febrero del 2025 | Javier Enrique Reales Madrid | Administración Central | Posibles irregularidades en los contratos N° 1226-2024, 0570 – 25. | Financiera y de gestión y resultados a la administración central de Barrancabermeja, vigencia 2025. | Luis Alberto Rivero. |



7. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

En la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se adelantan procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva conforme a la Ley 610 del año 2000, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 403 del año 2020. Entiéndase estos como el conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado.

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|--|--|-----------------|--|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  iconotec ISO 9001 SC 4100-1 |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 11 de 33 | |

Ahora bien, bajo el entendido anterior en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se adelantan los siguientes procedimientos:

INDAGACION PRELIMINAR
 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL
 PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA
 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

PROCESOS VIGENTES A CORTE 31 DE AGOSTO DE 2024:

INDAGACIÓN PRELIMINAR: Estos procesos Tiene por objeto verificar la competencia del órgano de control sobre la ocurrencia de la conducta y su afectación al patrimonio estatal, determinar la entidad afectada e identificar a los servidores públicos y a los particulares que hayan causado el detrimento o intervenido o contribuido a él, cuando no existe certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial con ocasión de su acaecimiento, la entidad afectada y la determinación de los presuntos responsables.

En la actualidad este despacho adelanta una (01) Indagaciones preliminares, y se dio archivo a tres (03) indagaciones preliminares que venían de la vigencia anterior dentro del término inicial permitido según la resolución interna 167 del año 2022 la cual establece el límite para decidir de 6 meses contados a partir de la apertura de la indagación preliminar.

Y una indagación (01) preliminar debido a la falta de soporte probatorio en la versión libre se opta por la apertura de proceso de responsabilidad fiscal verbal.

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL - VERBAL: El proceso de responsabilidad fiscal se tramitará por el procedimiento verbal que crea la ley 1474 de 2011, cuando del análisis del dictamen del proceso auditor, de una denuncia o de la aplicación de cualquiera de los sistemas de control, se determine que están dados los elementos para proferir auto de apertura e imputación. El procedimiento verbal se someterá a las normas generales de responsabilidad fiscal previstas en la Ley 610 de 2000 y en especial por las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.

Durante el período del mes de enero al mes de abril, la Dirección de responsabilidad fiscal adelantó treinta y ocho (38) audiencias en la modalidad virtual, por medio de las cuales se le dio celeridad a cada uno de los procesos tramitados en sus diferentes etapas.

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|--|--|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 12 de 33 | |
| NTC ISO 9001:2015 | | | |

El despacho adelantó tres (03) audiencias de decisión, dejando como resultado (01) procesos con fallo sin responsabilidad y dos (02) con responsabilidad, por el valor de noventa y tres millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y seis pesos (\$93'686.286), de los cuales uno la entidad afectada es la **INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA** con un daño fiscal de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$86'179.813)** y el otro es **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA** con un daño fiscal de **SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTSO SETENTA Y TRES PESOS (\$7'506.473)** suma que cancelo la Aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A el día 6 de marzo del 2025.

Al inicio de la vigencia del año en curso, el despacho inició actividades con un total de diecinueve (19) procesos activos de responsabilidad fiscal mediante tramite verbal, de los cuales para el periodo rendido ante el Honorable Concejo Distrital de Barrancabermeja quedan vigentes quince (15) procesos, de los cuales todos registran actuaciones procesales de conformidad con la Ley 1474 del año 2011 y los lineamientos internos de la Resolución 167 del 2022.

Así mismo la Contraloría obtuvo como beneficio fiscal la suma de veintisiete millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos un peso (\$27'498.901) de dos procesos verbales a lo cual se procedió a su archivo por cesación de la acción fiscal.

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL – ORDINARIO: Se hablará de procesos ordinarios cuando la cuantía del presunto daño patrimonial estimado en el auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal o de imputación de responsabilidad fiscal, según el caso, sea igual o inferior a la menor cuantía para contratación de la entidad afectada con los hechos.



Para la vigencia rendida, en esta dirección se adelantaban cuatro (4) procesos por vía ordinaria, de los cuales se puede indicar que, en aplicación al principio de celeridad y eficiencia, el despacho para la fecha del 30 de abril del año en curso profirió dos (2) fallo sin responsabilidad fiscal, en concordancia con la Ley 610 del año 2000, dejando como resultado dos (2) procesos aún en estado activo, los cuales se están resolviendo dentro de los términos legales.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS: El Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal tiene por propósito establecer las sanciones a imponer a quienes con su acción y omisión dificulten, impidan o imposibiliten el
“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”

Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 13 de 33 | |

ejercicio de control y vigilancia fiscal, conforme la Ley 42 de 1993, Decreto 403 de 2020 y la Ley 2080 del 25 de enero de 2021.

El artículo 78 del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020 establece:

“El Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal es de naturaleza especial, propende por el debido ejercicio de la vigilancia y el control fiscal, la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales del control y gestión fiscal.

Las sanciones administrativas fiscales no tienen naturaleza disciplinaria ni indemnizatoria o resarcitoria patrimonial, pueden concurrir con esas modalidades de responsabilidad y proceden a título de imputación de culpa o dolo.”

En consecuencia, de lo actuado para esta vigencia, no se recepcionaron procesos de esta naturaleza en la dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

JURISDICCION COACTIVA: Es una función que, por disposición organizacional, conforme a la ley, asume o debe asumir un organismo estatal y por asignación específica un servidor público administrativo suyo, para que, sin recurrir a los estrados judiciales ordinarios, hagan efectivas, por la vía ejecutiva, las obligaciones expresas, claras y exigibles a favor de la entidad pública que ejerce dicha jurisdicción.

Su objetivo principal es: Recaudar las sumas de dinero generadas como consecuencia de los fallos con responsabilidad fiscal, multas sancionatorias y demás títulos ejecutivos que sirvan como base para el recaudo de caudales públicos.



Respecto a este procedimiento, el despacho de la Dirección de Responsabilidad Fiscal adelanta veintisiete (27) procesos de Jurisdicción Coactiva.

Cabe recalcar que a la fecha actual todos los Procesos de Jurisdicción Coactiva cuenta con una búsqueda de bienes, la cual se realiza en aras de aprehender bienes que estén en cabeza de los responsables fiscales, bienes que puedan garantizar el resarcimiento del daño. Esta búsqueda se extiende a las siguientes instituciones:

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 14 de 33 | |

Oficinas de Tránsito y Transporte de Bucaramanga y su área metropolitana y Bogotá DC. Oficinas de Instrumentos Públicos del País a través del aplicativo VUR, Cámaras de Comercio y Entidades Bancarias.

8. CONTROL INTERNO Y CALIDAD

La Oficina de Control Interno contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo y en la evaluación de la gestión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, mediante la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, teniendo en cuenta que la gestión debe guardar la debida independencia para garantizar la objetividad de sus evaluaciones y seguimientos, enmarcada todas sus actividades en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 para las Oficinas de Control Interno en la asesoría, evaluación y acompañamiento a los procesos así como en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional.

Por otra parte, el Decreto 648 de 2017 enmarca los roles de las Oficinas de Control Interno y bajo esa normatividad se da a conocer la gestión realizada para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, donde se resaltan las acciones realizadas por la Oficina de Control Interno con el propósito de medir la efectividad y economía de los controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

Así mismo, apoyo a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en el logro de sus objetivos, proporcionando información mediante análisis, apreciaciones y recomendaciones relacionadas con su gestión.

De esta manera, se incorpora el Control Interno como un soporte administrativo esencial, orientado a garantizar el logro de los objetivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y del estado en su conjunto, fundamentado en el cumplimiento de los principios que rigen la administración pública en especial los de eficiencia, eficacia, moralidad y transparencia; en la coordinación de las actuaciones entre las diferentes entidades que los conforman, preparándolo adicionalmente para responder a los controles de orden externo que le son inherentes y en especial al Control Ciudadano.

El trabajo de la Oficina de Control Interno de Gestión se centra en los siguientes

lineamientos:

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

- ✓ Artículos 209 y 269 de la Constitución Política
- ✓ Ley 87 de 1993
- ✓ Decreto 1083 de 2015 – Decreto Único Sectorial de Función Pública
- ✓ Decreto 648 de 2017
- ✓ Decreto 1499 de 2017

OBJETIVO

Presentar ante el honorable Concejo Municipal de Barrancabermeja descripción de las principales acciones y actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo de enero a abril de 2025, y corresponde a las acciones adelantadas por el funcionario adscrito a la oficina y los informes presentados por esta dependencia a la alta dirección, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), seguimiento a los planes de mejoramiento con la Contraloría General de la Republica, en concordancia con lo establecido en la normatividad para la materia.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Con el propósito de brindar seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos institucionales, se elaboró el Plan de Acción y Auditoría basada en riesgos para direccionar el trabajo en cumplimiento de la misión de este proceso, fue socializado y aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control de Control Interno, mediante acta No. 001 de enero 2025 aplicando la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública en donde se identificaron los procesos auditables y se incorporaron los criterios de priorización, con el fin de determinar las de mayor nivel de criticidad.

Dada la responsabilidad de la Oficina de Control Interno frente a la emisión de un juicio profesional frente al grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y con el propósito de brindar seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos institucionales, se da cumplimiento al Plan de Acción y Auditoria basada en riesgos para direccionar el trabajo en cumplimiento de la misión de este proceso.

Ejecución de Informes de Ley, primer cuatrimestre de 2025

El proceso de Control Interno elaboró y reportó el 100% de informes de ley y seguimiento programados para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 y relacionados a continuación:

| INFORME | PROGRAMADOS | REALIZADOS | CUMPLIMIENTO |
|---|-------------|------------|--------------|
| Seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y a los Mapas de Riesgos de Corrupción | 4 | 1 | 25% |
| Informes Gestión Concejo Municipal | 3 | 1 | 33% |
| Informe de revisión por la Dirección | 1 | 1 | 100% |
| Informe Austeridad en el Gasto | 4 | 1 | 25% |
| Informe de Evaluación de la Gestión Institución por áreas o dependencias Seguimiento a la Gestión Organizacional | 1 | 1 | 100% |
| Seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento suscritos por la Auditoría General de la República | 2 | 2 | 100% |
| Informe Rendición Trimestral de la Cuenta para la Auditoría General de la República | 1 | 1 | 100% |
| Seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento interno | 1 | 1 | 100% |
| Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Gestión | 2 | 1 | 50% |
| Coordinar y apoyar la presentación oportuna del Informe Ejecutivo de Evaluación de Control Interno Contable | 1 | 1 | 100% |
| Rendir informe Ejecutivo Anual de Control Interno FURAG II | 1 | 1 | 100% |
| Informe de seguimiento al Cumplimiento de normas en materia de derecho de autor y | 1 | 1 | 100% |

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| Software | | | |
|---|-----------|-----------|------------|
| Acompañar y Asesorar la actualización del sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría (Manual de Calidad, Caracterización de Procesos, Indicadores, Control Documental) | 1 | 1 | 100% |
| Seguimiento operativo plan | 4 | 1 | 25% |
| Totales | 27 | 15 | 76% |

Tabla 1. Relación de informes realizados primer cuatrimestre vigencia 2025. Fuente propia

Seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y a los Mapas de Riesgos de Corrupción

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno, verificó que la Contraloría Municipal de Barrancabermeja cumpliera con las acciones planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, realizando seguimiento con corte a 30 de abril de 2025 y el resultado es presentado y publicado en la página web del municipio en el link: <https://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/participa/seguimiento-plan-anticorrupcion/seguimiento-plan-anticorrupcion-2025/5936-seguimiento-plan-anticorrupcion-i-cuatrimestre-2025/file.html> con los siguientes resultados:

| COMPONENTES | NIVEL DE CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------------|
| Mapa de riesgos de corrupción | 100% |
| Estrategia anti trámites | 100% |
| Rendición de Cuentas | 42% |
| Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano | 82% |
| Transparencia y acceso a la información | 100% |

Tabla 2. Nivel de cumplimiento PAAC por componente. Fuente propia

Adicionalmente se realizó seguimiento a las 14 acciones planteadas en el mapa de riesgos de corrupción, obteniendo 92% de ejecución, con corte a 30 de abril de 2025.

De la revisión realizada, se resalta las siguientes recomendaciones:



Fortalecer el control sobre la validación de hoja de vida de los funcionarios en el SIGEP II el cual hace parte de los requisitos para la posesión.

Actualizar las acciones de mitigación de los riesgos a fin de contar con controles

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|--|--|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 18 de 33 | |
| NTC ISO 9001:2015 | | | |

efectivos y que no se lleguen a materializar los riesgos.

En los comités primarios con el equipo de trabajo revisar constante los riesgos identificados con el fin de mitigarlos, actualizarlos o crear nuevos riesgos.

Informe de Austeridad del Gasto

Dando cumplimiento a la Resolución Orgánica No 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución No 5544 de 2003), el Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el decreto 0984 de 2012 y el Decreto 0199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

Y a la Política de Austeridad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, adoptada mediante Resolución 068 del 10 de mayo de 2024 para la gestión de

Austeridad del Gasto Publico.

Se realizó seguimiento a fin de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la comparación de las cifras del cuarto trimestre de la vigencia 2024 con el primer trimestre de la vigencia 2025.

Recomendaciones:

- Aplicar los criterios y lineamientos establecidos en la Resolución 068 emitida el 10 de mayo de 2024 y compartir lo allí consignados con sus colaboradores para que propendan por su cumplimiento e implementen las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración públicas sobre el ahorro y uso eficiente del papel e impresiones, energía, agua y demás recomendaciones para la Austeridad del Gasto Publico de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- Considerar en las buenas prácticas de austeridad del gasto, las indicaciones y medidas de austeridad general establecidas en la Directiva Presidencial 002 de 2023 "directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente" y el Decreto

"Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia"
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

Nacional 199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación."

- Se recomienda realizar campañas de socialización y divulgación en la entidad de las medidas tomadas por la entidad para atender las medidas de austeridad ordenadas por la entidad y la divulgación de los efectos del Decreto 199 de 2024 en la administración de los recursos durante la vigencia 2024.

El informe completo se puede consultar en:
<https://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/procesos-misionales/control-interno/informes/informes-austeridad-en-el-gasto/informes-austeridad-en-el-gasto-2025/5913-informe-austeridad-i-trimestre-2025/file.html>

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoria General de la República

El proceso de Control Interno, realizó seguimiento al avance del Plan de mejoramiento suscrito con la Auditoria General de la República, con corte a 30 de enero y 30 de abril de 2025.

De acuerdo a lo anterior, la oficina de Control Interno de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja realizo dos (2) seguimientos a corte de 30 de enero y a corte de 30 de abril de 2025.

Los procesos de la entidad que suscribieron plan de mejoramiento con la AGR fueron: proceso de contratación, proceso de gestión financiera, proceso de almacén e inventarios, proceso de evaluación y proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.



El plan de mejoramiento suscrito con la AGR cuenta 12 hallazgos y 21 acciones de mejoramiento, las cuales se han cumplido en un 92% de cumplimiento, lo cual se considera en la presenta auditoria como una gestión alta, como se observa en la tabla siguiente:

| PROCESO | ACCIONES | | ESTADO DE LA ACCION | | | % DE EJECUCION |
|------------------------|-----------------|--------------------------|---------------------|--------------|-----------|----------------|
| | TOTAL HALLAZGOS | ACCIONES DE MEJORAMIENTO | EJECUTADO | NO EJECUTADO | EN AVANCE | |
| Financiera | 3 | 6 | 6 | 0 | 0 | 100 |
| Almacén e inventarios | 2 | 6 | 6 | 0 | 0 | 100 |
| Control interno | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 100 |
| Contratación | 2 | 4 | 4 | 0 | 0 | 100 |
| Responsabilidad fiscal | 4 | 4 | 1 | 0 | 3 | 89 |
| Total | 12 | 21 | 18 | 0 | 3 | 98 |

"Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia"
 Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
 Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 20 de 33 | |

Cuadro 1. Plan de mejoramiento con la AGR vigencia 2024

Del cuadro anterior se puede concluir que de 12 hallazgos (total de hallazgos de la entidad) detectados por la Auditoría General de la República _ AGR, se pactaron 21 acciones de mejoramiento, de las cuales 18 se han ejecutado y 3 están en ejecución. Las que se encuentran en ejecución corresponden a los Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

El informe completo se puede consultar en: <http://misional.auditoria.gov.co/index.php? GPF ACTION%3Aagr%3ALogout>

Seguimiento a la presentación de la Rendición de la Cuenta Trimestral para la Auditoría General de la República

El artículo 274 de la Constitución Política, modificado por el artículo 5° del Acto Legislativo N°004 de 2019, por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal, señala que "La vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República y de todas las contralorías territoriales se ejercerá por el Auditor General de la República, elegido por el Consejo de Estado de terna enviada por la Corte Suprema de Justicia, siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género, para un periodo de cuatro años. (...)."

Así mismo, el artículo 2° del Decreto Ley 272 de 2000, modificado por el artículo 156 del Decreto Ley 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal, señala que "Artículo 2. **Ámbito de competencia.** Corresponde a la Auditoría General de la República ejercer la vigilancia y el control de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República y de las contralorías departamentales, distritales, municipales, sin excepción alguna, y de los fondos de bienestar social de todas las contralorías, en los términos que establecen la Constitución y la ley".

En conclusión, las contralorías y sus fondos de bienestar, tiene la responsabilidad de rendir cuenta ante la AGR a través de los aplicativos definidos y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución Orgánica 008 de 2020, por la cual se reglamenta la rendición de cuentas e informes y en ella a su vez se determina la forma, periodos y términos de presentación de la información.

"Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia"
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

Se ha llevado a cabo un seguimiento constante en la plataforma SIA Misional para garantizar el cumplimiento de la carga de los diferentes formularios establecidos por el Auditoría General de la República.

Se adjunta el listado de control de seguimiento en el siguiente enlace:
<https://siamisional.auditoria.gov.co/#/formatos/Njc1MA>

Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento internos

Se realizó un seguimiento de avance a los planes de mejoramiento de las auditorías realizadas, a corte a 28 de febrero de 2025.

| PROCESO | ACCIONES | | | | SE CERRO LA ACCION | | AVANCE |
|---------------------------------|-----------|------------|------------|-----------|--------------------|-----------|-----------|
| | MEJORA | CORRECTIVA | CORRECCION | TOTAL | SI | NO | |
| Planeación estratégica | 5 | 0 | 0 | 5 | 3 | 2 | 70 |
| Auditor | 5 | 0 | 0 | 5 | 2 | 3 | 80 |
| Responsabilidad fiscal | 20 | 0 | 0 | 20 | 12 | 8 | 62 |
| Financiera | 9 | 0 | 0 | 9 | 0 | 9 | 0 |
| Almacén e inventarios | 4 | 0 | 0 | 4 | 2 | 2 | 50 |
| Talento humano | 15 | 0 | 0 | 15 | 9 | 6 | 76 |
| Participación | 9 | 0 | 0 | 9 | 7 | 2 | 89 |
| Contratación | 7 | 0 | 0 | 7 | 7 | 0 | 100 |
| Gestión documental | 6 | 0 | 0 | 6 | 6 | 0 | 100 |
| Seguridad y salud en el trabajo | 9 | 0 | 0 | 9 | 6 | 3 | 77 |
| TOTAL | 89 | 0 | 0 | 89 | 54 | 35 | 70 |

Cuadro 2. Plan de mejoramiento interno vigencia 2024

El plan de mejoramiento por procesos consta de ochenta y nueve (89) acciones y todas son de mejora. Se han cerrado cincuenta y cuatro (54) acciones faltando por cerrar treinta y cinco (35) acciones. Lo cual evidencia una gestión efectiva por parte de los líderes de los procesos.


Informe ejecutivo de la evaluación de control interno contable

Este informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable", que en su Artículo 3° establece, "El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las

"Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia"
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO-ABRIL DE 2025 | Página 22 de 33 | |

características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad.

La evaluación del control interno contable es realizada por el proceso de Control Interno, se realiza teniendo en cuenta las valoraciones cuantitativas y cualitativas.

La valoración cuantitativa evalúa la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del nuevo marco normativo, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. Y la valoración cualitativa tiene como propósito describir en forma breve las fortalezas y las debilidades del control interno contable y evaluar los avances

El informe de evaluación de control interno contable del periodo fiscal 2024 fue remitido al jefe de control interno de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja el 12 de febrero de 2025.

El informe completo se puede consultar en:
<https://contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/procesos-misionales/control-interno/informes/informe-evaluacion-control-interno-contable/informe-evaluacion-control-interno-contable-2025.html>

Informe de revisión por la Dirección

El Informe de Revisión por la Dirección es un informe gerencial que hace parte de las actividades encaminadas al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Este se realiza basado en el numeral 9.3 de las normas ISO 9001:2015, con el fin de asegurar que el Sistema Integrado de Gestión de Calidad sea conveniente, adecuado, eficiente y esté alineado con la dirección estratégica de la Entidad. Para esto, se recopila la información y los resultados del Sistema, los cuales se analizan con el propósito de identificar oportunidades de mejora, necesidad de cambios en el sistema, decisiones sobre la conveniencia y adecuación del sistema.



El presente informe comprende el período 2024 y se apoyó a la Contralora Municipal en la elaboración del Informe de Revisión por la Dirección el 11 de marzo 2025.

El informe completo se puede consultar en:

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|---|---|-----------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  icontec ISO 9001 SC 4100-1 |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO-ABRIL DE 2025 | Página 23 de 33 | |

<https://contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/procesos-misionales/control-interno/informes/informe-de-revision/informe-de-revision-por-la-direccion-2025.html>

Informe de evaluación de gestión por dependencias

Se realizó Informe Evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias y Seguimiento a la Gestión Organizacional de la Entidad para la vigencia 2024. En el informe se evaluó la medición realizada a los compromisos establecidos de acuerdo con las actividades asociadas al cumplimiento del programa institucional de cada proceso. De acuerdo a lo anterior la oficina de control interno da una calificación de la evaluación realizada y unas recomendaciones para el mejoramiento continuo a los ocho (8) procesos institucionales de la entidad.

El informe fue elaborado y remitido el 13 de febrero de 2025 a la Contralora Municipal para su conocimiento y fines pertinentes en la entidad.

<https://contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/procesos-misionales/control-interno/informes/evaluacion-institucional-a-la-gestion-por-dependencias/evaluacion-institucional-a-la-gestion-por-dependencias-vigencia-2025.html>

Informe de derechos de autor

La oficina de Control Interno en desarrollo de su rol de Evaluación y Seguimiento realiza el siguiente informe sobre la verificación de Derechos de Autor relacionados con el Software; en cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 del 12 de febrero de 2002 respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas del ordenador (software) mediante la cual solicita a las oficinas de control interno de las Instituciones Públicas enviar la información relacionada con la “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software”.



Con fundamento en lo anterior, se presente el informe el 11 de marzo de 2025 como resultado de la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno, y se incluye el reporte a corte 31 de diciembre de 2024, a través del aplicativo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, y publicado en el sitio web de la de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

<https://contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/procesos-misionales/control-interno/informes/informe-seguimiento-derechos-de-autor/informe-seguimiento-derechos-de-autor-2025/5866-informe-seguimiento-derechos-de-autor-2025/file.html>

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
 Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
 Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small> NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 24 de 33 | |

Rendir informe Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG

Es la herramienta en línea de reportes de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional. Se rindió el 22 de abril de 2025 el formulario de reporte de avances de la gestión FURAG al Departamento Administración de la Función Pública de la gestión realizada durante la vigencia 2024.

<https://contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/procesos-misionales/control-interno/mipg/furag/5914-certificado-diligenciamiento-del-furag-vigencia-2024/file.html>

Acompañamiento y asesoría al sistema gestión de calidad

Se realizó asesoría y acompañamiento a los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, proceso auditor, participación ciudadana, gestión financiera, talento humano, almacén e inventarios, planeación estratégica, gestión documental, seguridad y salud en el trabajo, contratación y evaluación, con respecto a la actualización del sistema de gestión de calidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en el mes de febrero del 2025.

Donde se recomienda:

- Se recomienda seguir desarrollando los comités primarios con los equipos de trabajo para realizar seguimiento a las acciones que no se cerraron para continuar con el mejoramiento continuo de la institución.
- Seguir trabajando en los mapas de riesgos que nos permita asegurar los procesos y con las acciones lograr mitigar los riesgos que se puedan generar las actividades realizadas.



Informe seguimiento al mapa de riesgos de gestión

El proceso de control interno, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1499 de 2017 donde se actualizó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI para todas las entidades del Estado, donde la “Evaluación del Riesgo” ha sido contemplada como uno de los componentes de la nueva estructura del MECI, como ente evaluador independiente, en aras de fortalecer el trabajo institucional, de dar un marco de referencia para el buen gobierno, realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión por Proceso, con corte al 30 de abril 2025, dando como resultado: que todos los once

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|--|--|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 25 de 33 | |

(11) procesos de la entidad tienen los mapas de riesgos actualizados de acuerdo versión 6.0 del DAFP, donde se identificaron los riesgos operativos que posiblemente puedan afectar la gestión eficiente y efectiva de los mismos. También se actualizó y se socializó la política de administración del riesgo a todos los funcionarios de la entidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar cumpliendo las acciones de mitigación de los riesgos.
- Mantener los la aplicación de los controles en el Mapa de Riesgo.
- Se recomienda establecer dentro del Mapa de Riesgos, las oportunidades, de acuerdo a la norma NTC ISO 9001:2015 Requisito 6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El informe completo se puede consultar en:

<https://contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/procesos-misionales/control-interno/administracion-del-riesgo/mapas-de-riesgos-vigencia-2024/5898-resolucion-134-de-2024-politica-de-administracion-de-riesgos.html>

Seguimiento plan operativo

El plan operativo de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2024, cuenta con seis (6) objetivos estratégicos, seis (6) estrategias y veinticuatro (24) programas y cuarenta y siete (47) actividades de las cuales se han cumplido en un 100%, lo que se considera como una gestión excelente. Para el primer trimestre de la vigencia 2025 tuvo un 25% de avance el plan operativo de la gestión.

El informe completo se puede consultar en:
<https://contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/procesos-misionales/secretaria-general/informes-de-seguimiento-plan-operativo/informes-seguimiento-plan-operativo-2025.html>



LIDERAZGO ESTRATEGICO

A través de este rol la Oficina de Control Interno de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja dio soporte estratégico para la toma de decisiones por parte de

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 26 de 33 | |

la alta dirección, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales, es así como durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 se pudo aportar en los siguientes escenarios:

- Continuar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mediante la asistencia al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se crearon tres nuevos procesos de acuerdo al nuevo mapa de procesos de entidad, atendiendo así a las necesidades de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- Participación en el comité de control social

En el Comité Institucional Coordinador de Control Interno se desarrollaron los siguientes temas:

- ✓ Aprobación Plan de acción y de Auditoria de la Oficina de Control Interno de Gestión vigencia 2025.
- ✓ Plan de acción del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN



El proceso de Control Interno de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, brinda un valor agregado a la entidad mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- Asistencia y Participación activa en el Comité de Gestión y Desempeño (MIPG), durante lo corrido de la vigencia.
- El proceso de Control Interno participó activamente en conjunto con secretaria general con el objeto de asesorar a los líderes de los procesos en la metodología para el establecimiento de los mapas de riesgo de corrupción y el mapa de riesgos por procesos.

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
 Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
 Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|---|---|-----------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO-ABRIL DE 2025 | Página 27 de 33 | |

RELACION CON ENTES DE CONTROL

El proceso de Control Interno de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El proceso de Control Interno realizó seguimiento al avance al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento derivados de las Auditorias suscritas con la Auditoría General de la República, corte a 30 de abril de 2025, con los resultados antes expuestos.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento al foro "Dinámicas internacionales relevantes en control social, participación ciudadana y equidad de género de la Auditoría General de la Republica" y respuestas a los requerimientos que soliciten los entes de control.

AVANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se realizó actualización de los siguientes documentos:

100-20-301 Procedimiento para el proceso ordinario de responsabilidad fiscal - versión 3

100-20-302 Procedimiento para indagación preliminar – versión 3

100-20-304 Procedimiento administrativo sancionatorio – versión 5

Se crearon nuevos documentos:

100-20-305 Procedimiento para el proceso verbal de responsabilidad fiscal - versión 1

100-21-407 Formato legalización gastos de caja menor versión 1



100-21-405 Formato libro caja menor versión 1

100-21-404 Formato solicitud gastos de caja menor versión 1

"Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia"
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|---|--|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 28 de 33 | |

100-21-406 Formato relación caja menor versión 1

En la red (ZEUS) se encuentra la documentación de los procesos.

9. TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) es fundamental para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, protegiendo así la integridad física y mental de los funcionarios y contratistas. Un sistema de gestión en SST es un conjunto estructurado de políticas, procedimientos y prácticas que busca identificar, controlar y minimizar los peligros y riesgos laborales, cumpliendo con la normativa legal vigente, obteniendo beneficios económicos, como la reducción de costos asociados a los accidentes y ausentismos.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se basa en principios como la mejora continua, la prevención de accidentes y enfermedades, y la participación activa de todos los niveles de la organización. Por otro lado, El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) se centra en la mejora continua de los procesos, asegurando que los productos y servicios cumplan con las expectativas de los clientes y las regulaciones aplicables. Lo que conlleva a la integración de ambos sistemas que permite a la Entidad optimizar recursos, mejorar la comunicación interna y fomentar una cultura de responsabilidad compartida, lo que a su vez se traduce en una mayor satisfacción del cliente y un mejor rendimiento organizacional estructurado en la mejora continua.

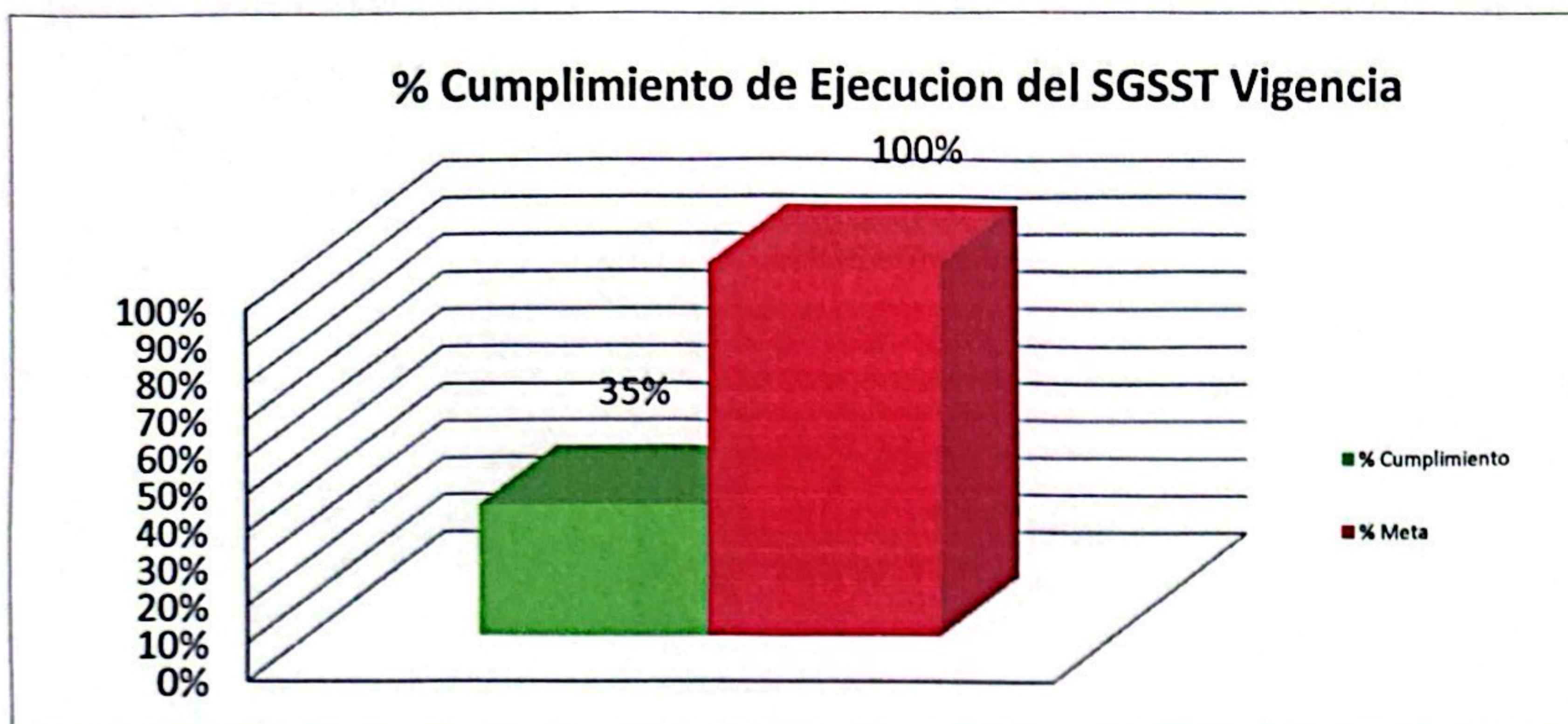
La integración del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) con los otros procesos de la Entidad como talento humano, almacén e inventario, contratación y gestión documental, se refiere a la coordinación y optimización de diversas actividades y funciones, para mejorar la eficiencia, la comunicación y la eficacia de la gestión, cumpliendo con lo establecido en los Planes de Bienestar Social e Incentivos y capacitaciones, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, procurando generar un clima organizacional que contribuya a la productividad, innovación y al logro de valores Institucionales.

Como resultado de indicador de cumplimiento del Plan de trabajo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con corte al 30 de abril del 2025 se tiene un avance del 35% del 100% programado del presente año.

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en el periodo de los meses de enero – abril del 2025 realizó las siguientes actividades programadas en el Plan de trabajo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Planear, aprobar y publicar el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del 2025 de acuerdo con los resultados de la evaluación del Ministerio de Trabajo y Administradora de Riesgos Laborales
- ✓ Revisión y Actualización documental y formatos del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gestión de la Salud


- ✓ Campaña de vacunación contra la fiebre amarilla, realizada por la ESE de Barrancabermeja, a todo el personal funcionario y contratistas, socializando los beneficios, a quien le aplica y las afectaciones que se puede presentar.



“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
 Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
 Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

| | | | |
|--|--|------------------------|---|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | |  |
| | INFORME DE GESTIÓN PERÍODO ENERO- ABRIL DE 2025 | Página 30 de 33 | |

Implementación del programa de estilo de vida saludable

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, realiza con apoyo de INDERBA, actividades conjuntas con el plan Institucional de Bienestar social que beneficie física y mentalmente a los funcionarios de la Entidad. Como pausas activas.



- ✓ Registro y análisis del ausentismo de los funcionarios por causa médicas, no presentando reporte por enfermedad laboral.

Gestión de peligros y riesgos

- ✓ Implementación y verificación de aplicación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados como los peligros físicos (iluminación en los puestos de trabajo y áreas comunes) – Temperaturas extremas (confort térmico) – Biomecánicos (adecuación de los puestos de trabajo de acuerdo con las recomendaciones de la ARL AXA COLPATRIA) – Condiciones de seguridad Publico (vigilancia)
- ✓ Implementación y seguimiento al programa de seguridad de inspecciones planeadas de las diferentes áreas de la Entidad como: Inspección General condiciones de Seguridad, Inspección General condiciones ambientales, Inspección Elementos de Emergencia (camilla, señalización, pito), Inspección de botiquín (compra de insumos pendientes en caso de un trauma / heridas), Inspección de extintores (cambio de extintores Solkaflam a CO2, adquisición de extintor de agua). Obteniendo como resultado equipos en condiciones óptimas e instalaciones seguras para la prevención de accidentes y atención oportunas en caso de una emergencia. Con un cumplimiento del 42% del programa de Inspecciones a la fecha del corte del 30 de abril del 2025.
- ✓ Implementación y Seguimiento al programa de capacitación, inducción y entrenamiento, es fundamental para asegurar que los objetivos de

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
 Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
 Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

aprendizaje se estén cumpliendo y que los participantes estén aplicando lo que han aprendido. De acuerdo con este enfoque los diferentes procesos crean un ciclo de aprendizaje continuo que beneficia a toda la Entidad, a fomentar un ambiente de compromiso y responsabilidad tanto por parte de los participantes como de los facilitadores del programa. Realizando en el periodo de los meses de enero – abril del 2025 las siguientes actividades: Inducción y Reinducción al personal funcionario y Contratista en los diferentes procesos de la Entidad, incluyendo el SG-SST, Capacitación con la ARL AXA COLPATRIA en el tema de evacuación y camillaje de heridos.



- ✓ Convocar a las reuniones de los Comités de Convivencia Laboral y COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) que se realizan; el COPASST mensual y Convivencia laboral trimestral, realizando el seguimiento a las respectivas actas y compromisos establecidos para la prevención de accidentes, enfermedades laborales (físicas y/o mentales) y que se generen acoso laboral en la Entidad. En el periodo de Enero – abril del 2025 se generaron 4 actas de COPASST de los meses de enero, febrero, marzo y abril, Comité de Convivencia se realizó la reunión en el mes de marzo del 2025. No presentando ningún reporte de Accidentes, Enfermedad laboral y Acoso laboral por los funcionarios y/o contratistas de la Entidad.

10. GESTIÓN DE ADQUISICIONES

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, frente a las necesidades de bienes y servicios, ha contratado conforme a los requerimientos de la entidad y del cual se

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

logra cumplir de manera satisfactoria con cada uno de los entregables y con lo estipulado contractualmente de acuerdo a las cláusulas pactadas.

A continuación, se coloca de presente la ejecución contractual, conforme a la supervisión realizada, de conformidad con los meses de informe solicitados por el honorable Concejo Municipal.

| CONTRATOS MINIMA CUANTIA VIGENCIA 2025 | | | |
|--|--|----------------|-------------|
| # CONTRATO | OBJETO CONTRACTUAL | VALOR CONTRATO | % EJECUCIÓN |
| 013-11-2025 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. | \$ 15.000.000 | 23% |
| 036-11-2025 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO, ASÍ COMO TÓNER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. | \$ 17.000.000 | 77% |
| 038-11-2025 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | \$ 16.000.000 | 46% |

En la ejecución del contrato de suministro de papelería y cafetería, se ha logrado cumplir con los requerimientos de los funcionarios en cuanto a las entregas a tiempo de estos, y de los cuales son necesarios para el desempeño de sus funciones.

De acuerdo al indicador de eficiencia del proceso de Almacén e inventarios, se programan y se ejecutan las siguientes actividades los cuales nos arroja un porcentaje de ejecución en este primer cuatrimestre del 63%, cumpliendo con más del 50% con las actividades programadas y ejecutadas.

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



| TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| ACTIVIDADES | Programadas I Semestre | Ejecutadas I Semestre | Programadas II Semestre | Ejecutadas II Semestre |
| Programadas | Ejecutadas | | | |
| REVISION Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA CONFORME AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL. | 1 | 1 | | |
| SEGUIMIENTO AL INVENTARIO FISICO DE LA ENTIDAD CONFORME A LA POLITICA DE GESTION DE INVENTARIOS | 1 | 1 | | |
| MANTENIMIENTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS | 1 | 1 | | |
| MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION | 1 | 1 | | |
| SEGUMIENTO SEMESTRAL A LOS MUEBLES Y ENSERES | 1 | 1 | | |
| MANTENIMIENTO VEHICULOS OSK 469 | 1 | | | |
| MANTENIMIENTO VEHICULOS OSK 333 | 1 | | | |
| MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES - PLANTA FISICA Y VEHICULOS | 1 | | | |
| TOTALES | 8 | 5 | 0 | 0 |
| INDICADOR | 63% | | #iDIV/0! | |

Danny Marcela Gomez Puerta
DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

Carlos A. Vasquez A.
 Reviso: Carlos A. Vásquez A.
 Secretario General

Sergio Hurtado Moreno
 Reviso: Sergio Hurtado Moreno
 Profesional Universitario

Yurbenis Pacheco Maestre
 Reviso: Yurbenis Pacheco Maestre
 Auxiliar Administrativo

Walter M. Duarte G.
 Reviso: Walter M. Duarte G.
 Director Tec. de Fiscalización

Luis M. Toro H.
 Reviso: Luis M. Toro H.
 Director Tec. De Responsabilidad
 fiscal y Jurisdicción Coactiva

Sandra M. Nuñez
 Reviso: Sandra M. Nuñez
 Profesional Externo

Diana M. León A.
 Reviso: Diana M. León A.
 Profesional Externo –
 Control Interno y Calidad.

Johanna V. Vázquez D.
 Elaboro: Johanna V. Vázquez D.
 Profesional Externo

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
 Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
 Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co